

“Transformando el Sector Agroalimentario
hacia el 2030 con una visión social,
ambiental y económica”

**Breve Visión de las Políticas
Públicas de la Administración Electa para el Sector
Agroalimentario de México**

9 de Noviembre de 2018

Marco de REFERENCIA.

El estado de deterioro del sector agrícola así como niveles de pobreza y vulnerabilidad de los productores consecuencia de políticas económicas y agroalimentarias inadecuadas.

- Basadas en **políticas inefectivas, con presupuestos ineficientes y mal canalizados**, con duplicidades y falta de coordinación.
- **Padecer altos niveles de corrupción y de inseguridad**, que actúan como inhibidores del desarrollo agropecuario y pesquero.
- **Mala asignación del gasto público.**
- **Desaliento a las inversiones en el sector y en los territorios rurales.**
- **Contar con muy bajas inversiones en innovación y transferencia del conocimiento**, resultando en niveles muy pobres de productividad y competitividad.
- **El debilitamiento progresivo de las instituciones** que dan soporte a la agricultura, tales como instituciones de créditos, seguros, investigación agropecuaria, pesquera y forestal, servicios de sanidad, industrialización y comercialización, entre otras.

Punto de partida para construir el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**, En un horizonte de mediano y largo plazo.
 - 1) **Mejorar e incrementar la productividad**, cerrando las brechas existentes, para un mayor dinamismo del campo mexicano.
 - 2) **Potenciar la contribución de** la agricultura, la ganadería y la pesca al desarrollo de los territorios rurales y al bienestar de las personas que los habitan, y que impulsan un crecimiento sostenido del campo.
 - 3) **Transitar de un enfoque tradicional** centrado en el volumen de producción a **una visión moderna** con preponderancia en productos de **mayor valor**.
 - 4) **Contribuir a que las familias rurales superen las condiciones de pobreza y marginación** en la que se encuentran.
 - 5) **Fomentar el arraigo** de los jóvenes campesinos a sus comunidades haciendo de la agricultura una **actividad atractiva y rentable**.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 6) **Promover la integración** de los productores rurales a las cadenas de valor.
- 7) **Mejorar la capacidad del sector agropecuario para adaptarse al cambio climático**, mitigar la emisión de gases de efecto invernadero y mejorar la utilización y la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad.
- 8) **Incrementar la contribución** de la agricultura nacional a la seguridad alimentaria de todas las personas.
- 9) **Establecer una política integral** para el campo incluyente, democrático, participativo y con equidad de género.
- 10) **Reformar el marco institucional público de la agricultura para el apoyo efectivo** a la consecución de estos objetivos, con el fin de lograr una transformación del campo mexicano.

PRINCIPIOS PARA ALCANZAR EL PLAN DE ACCIÓN:

- **Construir una visión de largo plazo que dé certidumbre** a la transformación de la agricultura mexicana y que se acompañe con la implementación de instrumentos de política que lo permitan.
- **Vigilar la ejecución del presupuesto asignado** bajo estrictos principios de transparencia, eficiencia, austeridad y rendición de cuentas.
- **Construir un marco de políticas para el sector agropecuario, forestal y pesquero transversales que promuevan el desarrollo rural integral**, que conduzca a una mayor productividad, un menor deterioro ambiental y una mejor cohesión social.
- **Superar la pobreza y marginación de la mayoría de la población rural** con programas convergentes que mejoren los niveles de salud, nutrición, educación, comunicación, rezago tecnológico y seguridad de las comunidades.

PRINCIPIOS PARA ALCANZAR EL PLAN DE ACCIÓN:

- **Aprovechar experiencias y avances logrados** en la generación y aplicación de conocimiento, desarrollo social, democratización de la productividad, conservación del ambiente, y otras áreas relevantes para la agricultura.
- **Integrar la agricultura tradicional con una agricultura innovadora**, en un modelo capaz de generar progreso social y económico que beneficie a todo tipo de productores.
- **Lograr acuerdos de convergencia de los sectores** público, privado y de la sociedad civil.
- **Combinar la defensa de los intereses nacionales y el fortalecimiento del mercado interno** con el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los mercados globales, y fortalecer la posición competitiva de México en el mundo.
- **Respetar los acuerdos internacionales** que México ha suscrito y aprovechar las oportunidades que brindan, tomando en cuenta el entorno global para la implementación de nuevas iniciativas.

PRINCIPIOS PARA ALCANZAR EL PLAN DE ACCIÓN:

- **Asegurar que los beneficios del desarrollo de la agricultura alcancen a todo tipo de productores y, especialmente al sector social** de campesinos, ejidatarios, comuneros y pequeños productores para que éstos dispongan de más ingresos en términos reales.
- **Brindar atención especial a las mujeres productoras agrícolas y rurales**, con programas que permitan un desarrollo integral de la mujer rural.
- **Impulsar la participación en las actividades agropecuarias de los jóvenes rurales en sus comunidades**, a través de la formación de capacidades emprendedoras, para diversificar sus fuentes de empleo y su arraigo en las comunidades rurales.
- **Combatir el envejecimiento y la feminización de la población rural y disminuir la emigración hacia las ciudades.**

PRINCIPIOS PARA ALCANZAR EL PLAN DE ACCIÓN:

- **Mantener una visión sostenible** de la producción agrícola.
- **Promover la generación de energías limpias** en el medio rural.
- **Hacer del agua y los suelos agrícolas un tema central** de las políticas públicas.
- **Hacer accesible el crédito a los productores rurales.**
- **Garantizar el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación** a los productores rurales.
- **Mantener una visión sostenible de la producción agrícola.**
- **Contribuir a hacer efectivo el derecho humano a la alimentación** de todos los mexicanos.

LOS PROYECTOS PRIORITARIOS

- **Proyectos nacionales.**

1. **Autosuficiencia alimentaria sustentable.-** Lograr autosuficiencia en granos básicos y oleaginosas.
2. **Programa nacional de jornaleros agrícolas.**
3. **Investigación, transferencia de tecnología e innovación agrícola.**
4. **Ganadería sustentable con integración a cadenas de valor.**
5. **Nuevo sistema de financiamiento rural.**
6. **Rescate de producción de leche fluida por pequeños productores.**
7. **Apoyo a la pequeña agricultura.**

LOS PROYECTOS PRIORITARIOS

- **Proyectos regionales.**

- 1) Establecimiento de un millón de ha forestales-especies maderables y frutales-principalmente en el sur-sureste del país.**
- 2) Sistemas agroalimentarios para el desarrollo regional.-** Desarrollo de redes de producción primaria en Grupo de cambios y dar Valor agregado con manejo Agro logístico.
- 3) Nuestro maíz.-Modelo alternativo hacia la autosuficiencia maicera.**
- 4) Rescate del sector cafetalero.**

De Los 25 Programas Estratégicos presentados, por Presidente Electo, 4 corresponden a la SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER).

- 1) Crédito Ganadero a la Palabra. (10 MMDP)**
- 2) Fusión de Liconsa y Diconsa en una sola entidad Seguridad Agroalimentaria Mexicana (SEGALMEX).**
- 3) Precios de Garantía (PG) a 4 productos agrícolas básicos (Maíz, Arroz, Frijol y Trigo harinero) y la leche.(10MMDP).** Maíz PG \$5,610.00 a 1.6 mil de prod.;Arroz PG \$6,100.00 7805 Prod.;Frijol PG \$14,500.00 Prod. 378,000; Trigo Harinero \$5,780.00 Prod 41,800;Leche PG \$8.20 Prod 12000.
- 4) Apoyo con Fertilizantes activando su producción para el autoconsumo de al menos 2.5 millones de toneladas.**



Sistema de Financiamiento Integral
Financiamiento para EL DESARROLLO RURAL

Propuesta Para la Banca de Desarrollo Rural

RESUMEN

- **La situación del Financiamiento Rural**, de acuerdo al Estudio de Línea Base de la SAGARPA-FAO en solo el **10.4%** de **5.32 millones de UER** tienen **acceso al Crédito**, es decir existe un **área de oportunidad del 89.6%** de UER que no reciben crédito.
- En **CONTRASTE** el **último quinquenio** (Marzo 2013 a Marzo 2018), la Banca de Desarrollo (BD) **aceleró el monto de su colocación crediticia** en el sector rural, alcanzando **224.5 mil MDP**, en tanto la Banca Comercial colocó **175 mil MDP**, aunque al menos **132 mil fueron impulsados** por la BD.
- Y **NO OBSTANTE** de acuerdo **con la CNB y FIRA** los **niveles de penetración financiera** en poblaciones rurales (Menos de 50 mil habitantes) **es mucho menor** (0.5 sucursales por cada 10mil hab.) **respecto al medio urbano** (1.9) y **Metropolitano** (2.3) . Y que **solo el 17%** de la **poblacion** recibe crédito en poblaciones menores de 15 mil hab. Y **el 33%** en **localidades rurales de mas de 15 mil hab.**
- Y **45%** de los **Municipios del País** no tienen **acceso al crédito**, particularmente el Sur-Sureste.

RESUMEN

Conclusión general (*)

La conclusión general es que **los mercados financieros internos de México presentan un desempeño muy pobre**, y que, por **servir a un número muy pequeño de agentes económicos rurales**, no proveen un **adecuado nivel de servicios financieros para facilitar las actividades de inversión y administración del riesgo en la economía rural del país.**

(*) México:

Mercados Financieros, Restricciones de Acceso a Servicios Financieros, Inversión y Competitividad (Resumen), Banco Mundial.-2003

EL MODELO.-Un Sistema de Financiamiento RURAL Integral

Conceptualmente debiese tener este ordenamiento institucional



Un Sistema de Financiamiento Rural Integral.

- Para poder instrumentar el modelo propuesto se requieren cambios fundamentales quitar **Obstáculos o distorsiones históricas como ha sido:** .
- **I.-HACER LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y LOGROS DE MANERA DIFERENTE:** Actualmente la SHCP evalúa el desempeño de la Banca de Desarrollo a través de **indicadores estáticos basados en la regulación bancaria [volumen de créditos, nivel del capital, cartera vencida]** con referencias que homologan el uso del capital ajustado por riesgo.
- **II.- Esto está en contradicción de medir correctamente el avance en la política pública de atención al problema de acceso al financiamiento y de fomentar el desarrollo de las empresas. Y lo que ahora se pide porque lo que se requiere es: medir el nivel de incremento de inclusión financiera y desarrollo, incrementando su ingreso anual neto, en la población objetivo, y utilizar indicadores para medirlo, así como con indicadores de eficiencia para asegurar que el mandato se cumpla al menor costo posible. Dichos indicadores deberán ser parte de la toma de decisiones estratégicas.**
- **III.-HACER QUE LA OPERACIÓN DEL FINANCIAMIENTO Y LA NORMATIVIDAD SE LA HAGA CON CONOCIMIENTO SECTORIAL A FIN EVITAR LA SOBRE ESTIMACIÓN DE RIESGO QUE SE TRADUCE EN MAYOR COSTO FINANCIERO para el Acreditado.**
- **IV.-Definir qué BD y quién atiende cada sector de Mercado, evitando que la operación se traslape y se compita por el mismo mercado** incluso con los Intermediarios Financieros Privados, y centrar la participación de la BD en las UER menos desarrolladas.

Un Sistema de Financiamiento Rural Integral.

- **EN BREVE :**

- **1.-FOCALIZAR:**

- **MEDIR** RESULTADOS POR nivel de incremento de inclusión financiera y desarrollo *MIDIENDO EL INGRESO ANUAL NETO DE LA POBLACION OBJETIVO.*

- **2.-ORDENAR:**

- UBICAR LA BANCA DE DESARROLLO ACTUANDO EN SU MERCADO OBJETIVO Y DANDO A ÉSTE UNA VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL.

- **3.-SIMPLIFICAR:**

- ATENDER A CADA SUJETO CON UN “TRAJE A LA MEDIDA” DE SU CONDICIÓN DE DESARROLLO, EVITANDO LA SOBREGULACIÓN EN LA OPERATIVA SIN DESCUIDAR EL ADECUADO CONTROL CON MEDIDAS PREVENTIVAS SUFICIENTES MAS NO EXCESIVAS.

Cómo ir a Un Sistema de Financiamiento Integral

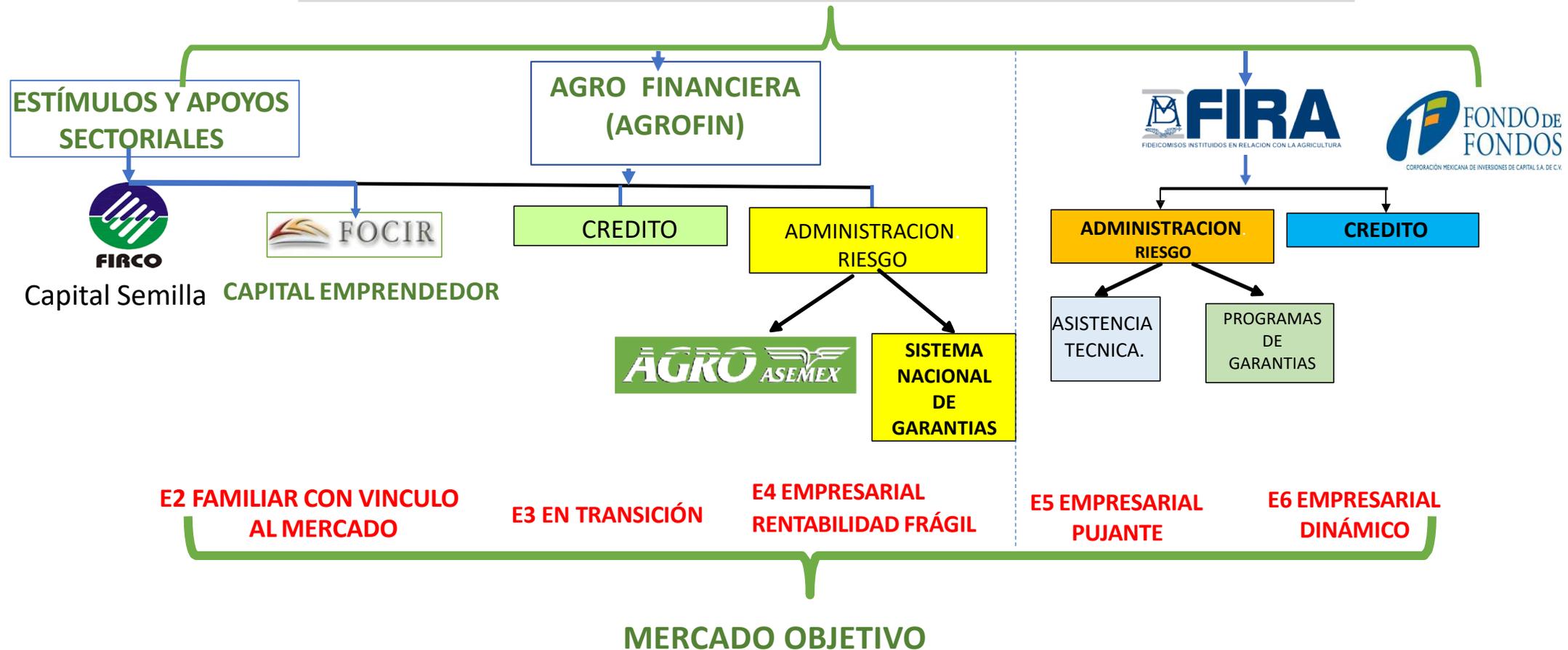
**-COMITÉ PARA EL DESARROLLO FINANCIERO RURAL (CODEFIR)
-ORDENA Y COORDINA ACCIONES-**



Cómo ir a Un Sistema de Financiamiento Integral

-COMITÉ PARA EL DESARROLLO FINANCIERO RURAL (CODEFIR)

-ORDENA Y COORDINA ACCIONES-



Cómo ir a Un Sistema de Financiamiento Integral

Ing. Y MBA F. Javier Delgado Mendoza